



SANTA SEDE

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES

Intervención en el III Forum "Migraciones y Desarrollo" (Atenas, 4-5 Noviembre 2009)

[traducción no oficial]

+Arzobispo Agostino Marchetto Secretario

Señor Presidente,

Es para mí un honor guiar una vez más la Delegación de la Santa Sede a este Forum, que en la presente edición nos propone reflexionar sobre el modo de integrar las políticas de migración en las estrategias de desarrollo.

Desafortunadamente asistimos hoy en día a un difuso sentimiento de derrota frente a muchos de los compromisos asumidos hace sólo unos pocos años. Los conflictos nuevos y prolongados, la crisis económica, la proliferación de emergencias ambientales, las amenazas a la seguridad interna y externa de los Estados, algunas alarmas sanitarias, la tentación de subordinar las opciones políticas a los intereses de poder o a los beneficios a corto plazo, junto a otros factores, ponen fuertes hipotecas al desarrollo y condicionan de manera significativa las decisiones y la gestión de la migración a nivel mundial.

La Santa Sede considera que éstas sean un elemento importante de interdependencia entre los Estados. Una correcta aproximación a la gestión de este fenómeno debería pues considerar sobre todo que el migrante es una persona humana y, en cuanto tal, posee derechos inalienables, que deben ser respetados por todos y en cualquier situación¹.

Esto comporta numerosas consecuencias y exige medidas específicas, tales como la necesidad de proteger la dignidad de los inmigrantes y de políticas que afronten las causas de la migración, para que nadie se vea obligado a abandonar su propio país. Además, a cuantos de ellos ofrecen una aportación valida y regular a nuestra sociedad, es necesario hacerles encontrar un contexto capaz de luchar contra las actitudes de discriminación, de

¹ Cfr. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in veritate*, n. 62, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2009, pp. 91-92.

intolerancia y de xenofobia, que incluso llegan a tomar como pretexto el trasfondo religioso o étnico.

En la reciente Encíclica social "Caritas in veritate" (La caridad en la verdad), el Papa Benedicto XVI ha dedicado a los temas que aquí examinamos, importantes reflexiones y un parágrafo específico, que pueden ofrecer perspectivas interesantes en la búsqueda de nuevas soluciones, tanto a nivel internacional como local, a la luz de una visión integral del hombre²

Su Santidad señala como vía maestra de la doctrina social de la Iglesia Católica la caridad que sostiene una "civilización del amor", que comprende la "civilización de la economía", con dos criterios orientativos fundamentales: la justicia y el bien común³. Estos criterios sirven también para esa manifestación de la globalización que es el macrofenómeno de las migraciones.

En la nueva Encíclica el Papa, constatando la magnitud del actual fenómeno migratorio, que "impresiona por sus grandes dimensiones, por los problemas sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos que suscita, y por los dramáticos desafios que plantea a las comunidades nacionales y a la comunidad internacional"⁴, hace una constante llamada a la solidaridad⁵.

Esta es particularmente urgente en el ámbito de la movilidad laboral, la cual puede implicar un "grave peligro para los derechos de los trabajadores, para los derechos fundamentales del hombre y para la solidaridad en las tradicionales formas del Estado social". La degradación humana, el derroche social, influyen no sólo de forma grave en la vida de los trabajadores, sino también en sus relaciones familiares, en el grupo social que les acoge y del que provienen, y sobre el crecimiento económico de ambos, ya que los costes humanos repercuten también en los económicos.

Un nuevo acercamiento a estos problemas puede ser ofrecido por el principio de subsidiariedad que, en nuestro ámbito, exige interesar en la gestión de las migraciones a todos los actores implicados en todos los niveles, reconociendo, donde sea posible, la justa autonomía de los ámbitos intermedios (comunidades en la diáspora, asociaciones de migrantes, de sus familias, etc.). El principio de subsidiariedad, a su vez, está íntimamente unido al principio de solidariedad, de forma que la primera no caiga en el particularismo social ni la segunda se malogre en el asistencialismo que humilla al necesitado⁷.

Al abordar la relación entre las migraciones y el desarrollo humano integral, debo añadir que la integración se realiza plenamente allí donde, entre los inmigrantes y la población autóctona, no se limita sólo al ámbito económico-social, sino que incluye, en la recíproca disponibilidad y acogida, también el cultural. La relación entre las culturas, como sabemos, siempre tiene una incidencia en el ámbito económico. En la misma Encíclica se recuerda que "rebajar las culturas a la dimensión tecnológica, aunque puede favorecer la obtención de beneficios a corto plazo, a la larga obstaculiza el enriquecimiento mutuo y las

² Cfr. Ibid., nn. 25, 32 y 62.

³ Cfr. Ibid., nn. 2, 7, 33, 36, 38 y 78.

⁴ Ibid., n. 62.

⁵ Cfr. Ibid., nn. 19, 25, 27s., 35, 36, 38, 39, 41, 43, 44, 47, 49, 53, 60, 73, 76, donde el Santo Padre habla de "Solidaridad universal", "solidaridad de la presencia, del acompañamiento, de la formación y del respeto", "solidaridad social", "desarrollo solidario de los pueblos" y "nuevas solidaridades".

⁶ Ibid., n. 25.

⁷ Cfr. Ibid., n. 58.

dinámicas de colaboración" en cuanto que "el trabajador tiende a adaptarse pasivamente a los mecanismos automáticos, en vez de dar espacio a la creatividad"⁸, advirtiendo que el desarrollo tecnológico ha nacido precisamente "de la creatividad humana como instrumento de la libertad de la persona"⁹.

Ya que "ningún país por sí solo puede ser capaz de hacer frente a los problemas migratorios actuales"¹⁰, recojamos entonces el desafío dramático, a nivel universal, cuya respuesta positiva "depende sobre todo de que se reconozcan como parte de una sola familia, que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto al otro".¹¹

Es una confirmación - creo - de la importancia de estos encuentros nuestros de "Forum".

Gracias, Señor Presidente.

⁸ Ibid., n. 32.

⁹ Ibid., n. 70.

¹⁰ Ibid., n. 62.

¹¹ Ibid., n. 53.